

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 10 de Octubre de 1910.

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia literaria al Director ó la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Milicias de Canarias

ASPECTO ORGANICO

(De "Ejército y Armada, de Madrid")

La primera organización del cuerpo de milicias isleñas, realizada por los cabildos y senados canarios, poco tiempo después de la conquista del archipiélago, tuvo por objeto la creación de escuadras, capitanías ó banderas, al mando de jefes, que se denominaban capitanes, y tenían á su cargo las demarcaciones ó distritos establecidos. Algo más tarde, se crearon los tercios, con sus maestros de campo y sargentos mayores, pasando á depender estas unidades tácticas de los capitanes generales de laprovincia en cuanto se relacionaba con la disciplina militar.

Tan próspero y brillante era el estado en que se hallaban las milicias de Tenerife, que en 1667, al ser revistadas por el capitán general D. Gabriel Lasso de la Vega, conde de Puertollano, se hizo mención especial de dichas fuerzas por el inmejorable aspecto que presentaban.

Al advenimiento de la dinastía borbónica, los tercios canarios se transformaron en regimientos, y los antiguos jefes de las milicias, en coroneles y ayudantes mayores, quitándose á los cabildos las atribuciones que se les habían conferido en lo referente al gobierno y administración de las fuerzas isleñas. Por aquel entonces las milicias habían alcanzado notable desarrollo. La organización establecida resultaba eficaz para la defensa del país, y aun permitía sacar del territorio canario numerosos contingentes para las guerras de Flandes; Portugal, etc. En Tenerife, con una población de 50 000 habitantes, existían 9.550 milicianos. La demarcación de La Laguna estaba guarnecida por tres tercios, de los cuales eran jefes principales D. Cristóbal de Frías, don Pedro de Vergara y D. Cristóbal de Alvarado Bracamonte. En Garachico existía otro tercio, al mando de D. Cristóbal de Ponte, é igualmente otros tercios guarnecían la Orotava, Icod, etc.

En la revista que el comandante general marqués de Tabaloso verificó en 1776 existían en el archipiélago doce compañías de artillería y 13 regimientos de infantería, con un batallón cada uno. Estos regimientos eran: el de la ciudad de La Laguna, que ostentaba siempre el título de Principal, y se componía de 10 compañías; con un total de 840 plazas; el de la ciudad de Las Palmas, con 284 plazas; el de La Palma, con 1.776; el de Orotava, con 840; el de Guía de Gran Canaria, con 984; el de Garachico, con 840; el de Telde, con 984; el de Fuerteventura, con 744; el de Lanzarote, con 592; el de la Gomera, con 624, y, finalmente, el del Hierro, con 420 plazas.

En 1769 llegó al archipiélago el coronel Sr. Macías Dábalos, con encargo de reformar y reglamentar las milicias. Comenzó la reorganización «bajo el supuesto—decía la real orden—de arreglarlas en cuanto sea adaptable al pie y método de España, estableciendo uno, dos ó más regimientos en cada isla, según su vecindario, y destinando para oficiales, en primer lugar, á individuos de la nobleza; en segundo, á los vecinos acomodados, y en tercero, á los labradores honrados.» Con esta reorganización quedaba el ejército isleño sujeto á la Real orden de 8 de marzo de 1869, que ponía en vigor en Canarias las Ordenanzas de 1766, en cuanto fuese adaptable á las islas.

Varias alteraciones sufrió después el régimen militar del Archipiélago. En el año 1783, en 1785 y en 1792, especialmente, se reorganizaron y redujeron de modo considerable las fuerzas isleñas. En el último citado año se creó en Santa Cruz de Tenerife un batallón fijo, con cuatro compañías y 600 plazas, que más tarde se redujeron á 508. Y en 1797 se destinaron á la guarnición de Santa Cruz las compañías de granaderos, procedentes de los cinco regimientos de Tenerife, que habían regresado de la guerra del Rosellón. Mandaba estas fuerzas el teniente coronel de las Milicias, jefe del regimiento de Abona, marqués de la Fuente de Las Palmas.

Los reglamentos dictados por el Príncipe de la Paz y los generales Casacigal y La Buria quedaron en suspenso, y otro proyecto del reglamento, de autor anónimo, establecía una modificación radical en las fuerzas isleñas, resultando de verdadera eficacia para la defensa del territorio, y de visible economía para el Erario. Es curioso el preámbulo de dicho reglamento, del que me permito copiar el último párrafo, que dice de este modo:

«Si el inspector por esta cualidad y como comandante general promueve y protege eficazmente la organización de las Milicias; si el subinspector desempeña sus deberes y practican ambos las revistas que se previenen; si se hace buena elección de jefes y oficiales; si se nombran ayudantes mayores verdaderos de estos Cuerpos adornados de las circunstancias que pide este cargo, y si se adoptan las medidas que contiene este Reglamento, no cabe la menor duda de que las Milicias provinciales de Canarias llegarán al grado de perfección posible, y aun me atrevo á decir que sería la provincia de la Monarquía en que relativamente se presente una masa más respetable de fuerza armada con menos sacrificio para el Real Erario»

En el siglo XIX iniciase la decadencia del glorioso Cuerpo de Milicias, no por culpa del país canario, que ha sido siempre leal para la Patria y que jamás cometió rebeldías ni traiciones, sino por arte de los gobiernos nacionales, desconocedores de las tradiciones isleñas ó influidos por interesados consejeros.

Pasando por alto restricciones y mermas anteriores llegamos á la publicación del reglamento de 1844, que respetó unos privilegios y arrebató otros; al Real decreto de 1880, que hirió de muerte á las Milicias, y al reglamento de 1886, que fué obra desdichada de improvisación y acabó con las yermas preeminencias y fueros de una institución secular é importantísima, digna por cierto de mejor suerte.

Preciso es que los actuales gobernantes y, sobre todo, el ilustre general Aznar, ministro de la Guerra, persuadidos de que ha llegado la hora de las reparaciones, emprendan urgentemente la tarea patriótica de reorganizar las Milicias de Canarias, de acuerdo con el país, que pide, con rara unanimidad, lo que veremos en el artículo próximo

Reque de Anaga.

POR TELEGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

BOLSA

Madrid 8—23'40. Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 83'35. Acciones Banco de España á 442 000. Amortizable 5 p 8, á 101'05.

CAMBIO

Londres, vista, á 27'04 por £. París, vista, á 7'20 por P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 94'05. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 000'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 000'00.

EN EL PARQUE

Con gran éxito continúa trabajando en el referido teatro el notabilísimo manipulador Olms, el artista en su género con más aptitudes que ha pasado por los teatros de Canarias.

Un inteligente en esta clase de trabajos, por los cuales siente marcada afición y predilección, nos decía anoche que no recuerda haber visto nada más extraordinario, ni mayor habilidad y destreza que la que se admira en este artista. En efecto, causa verdadera extrañeza la maestría, la limpieza con que ejecuta todas las suertes. En el escamoteo de las cartas de baraja, de las bolas y dedales, trabajos que hace á la vista de los espectadores, es digno de admiración. El ojo más avisador no puede coger

los trucos á este que pudiéramos llamar virtuoso de la manipulación.

Estas cualidades, unidas á las de ser un artista simpático que desde que se presentó al público captóse las simpatías de todos, han hecho que el éxito siga en aumento y que todas las noches sea mayor el auditorio que presencia sus juegos, todos llenos de gran atracción.

Las secciones del sábado y de anoche se vieron muy concurridas y el referido artista extraordinariamente aplaudido.

El cine ha exhibido hermosas películas, muchas de ellas verdaderas creaciones de la cinematografía.

PROSA OFICIAL

De Gobernación

Se ha dispuesto que en los recursos de alzada que promuevan ante aquel ministerio contra las providencias que dictan los gobernadores en materia de presupuestos municipales, no será de aplicación el trámite dispuesto en el artículo 25 del reglamento de 22 de Abril de 1890.

De Instrucción Pública

Real orden disponiendo que en tanto se dicta una disposición que de una manera clara y precisa determine el derecho que los peritos tienen para ingresar sin examen en las Escuelas de Ingenieros Industriales, quede en suspenso y sin aplicación el artículo 23 del Real decreto de 8 de Junio último.

Ora disponiendo que los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, Sociedades y particulares que quieran aumentar el número de sus escuelas, perfeccionar las existentes, implantación de escuelas especiales de Artes y Oficios y de Industrias, y ampliar ó fundar bibliotecas con carácter público, se dirijan á este ministerio expresando la cantidad y todo género de recursos con que desean contribuir á aquellas obras.

De Fomento

Real orden disponiendo se recuerde á todas las Jefaturas de Obras públicas de las provincias el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en la R. O. de 8 de Octubre de 1909 y que inmediatamente se proceda á la incoación de los expedientes de expropiaciones correspondientes á las carreteras que tengan aprobados sus replanteos previos.

Otra disponiendo que en lo sucesivo, y en todos los pliegos de condiciones de obras de carreteras que se subasten, se incluya una que obligue al contratista al pago de las expropiaciones necesarias para la obra que subasta.

Otra disponiendo que por las autoridades gubernativas, fiales contrastes y marcadores de oro y plata, se inspeccione el cumplimiento de las disposiciones contenidas en las leyes vigentes, con arreglo á las instrucciones que se indican.

Otra disponiendo se desestimen todas las instancias en que se solicite dispensa de edad, ampliación del número de plazas ó dispensa de cualquier otro requisito que pueda suponer modificación en las bases del anuncio de convocatoria para ingreso en el Cuerpo auxiliar facultativo de Montes.

POR LA PROVINCIA

Canaria

Con motivo de la causa que se instruye por la muerte del joven D. Manuel Macías Casanova, ocurrida en Las Palmas, ha sido procesado el gerente de la Fábrica de Electricidad Mr. Clement, exigién-

dosele 40 000 pesetas á los resultados del sumario.

Ha sido nombrado celador de puertos francos en las oficinas subalternas de aquella ciudad, D. Antonio Padrón Mauricio.

Se ha concedido licencia por un mes al Juez de Instrucción del partido Sr. Lara y Derqui.

Se ha disuelto la sociedad de instrucción y recreo titulada «Luz y Progreso»

Se ha empezado á pintar el decorado para la obra «¡Viva la vida!», original de los hermanos Millares y que pondrá en escena la sociedad «Los D. C.»

Dice un periódico de Las Palmas: «Dentro de pocos días pasará por este puerto en el vapor Princesa Mafalda, de regreso para Italia, el Sr. Marconi, inventor de la telegrafía sin hilos.»

Dicho señor regresa muy enfermo y así lo telegrafió el mismo día á bordo del Mafalda desde Buenos Aires el Sur de Irlanda teniendo que hacer uso de una serie de cometas, por que la instalación de dicho buque no alcanzaba.

Este despacho es el puesto á mayor distancia desde la estación de un buque á tierra, pues pasa de tres mil millas»

EL JUEGO EN LOS ESTADOS UNIDOS

El gobierno ha dado un reglamento acerca del juego, cuyas disposiciones son las siguientes:

- 1.ª Cada casa de juego pagará por vía de licencia 7.000 dollars mensuales.
2.ª La casa donde se juegue sin licencia pagará, si se descubre, cinco veces dicha cuota; si reincidiese se cerrará el establecimiento y se mandará á presidio á los dueños.
3.ª Toda casa de juegos tendrá durante la noche un gran farol, y de día una muestra con la siguiente inscripción: «Casa de vicio donde se reúnen hombres de malas costumbres, indignos de la sociedad y de la familia.»
4.ª Un agente de la autoridad fiscalizará la entrada y salida de tahures y llevará un registro de los nombres, que hará publicar al siguiente en todos los periódicos de la ciudad.
Es la medida más enérgica que se conoce contra la inmoralidad del juego; y esta medida la ha dado sin miramientos ni contemplaciones la Nación más progresiva y libre del mundo.

Ocasión

Por ausentarse su dueño se vende barato un coche de dos ruedas y cuatro asientos, un buen caballo para tiro, silla y arneses; todo en buen estado. Informarán, Calvario 8, Orotava.

COMISIÓN PROVINCIAL

Entre los acuerdos adoptados últimamente por este organismo, figuran los siguientes:

Una competencia de jurisdicción al Juzgado de 1.ª Instancia de Arrecife.

Informe favorable á la aprobación del Reglamento formado por el Ayuntamiento de esta Capital para el cobro de arbitrios extraordinarios.

Desestimación del recurso del señor Artiles contra un acuerdo del Ayuntamiento de Las Palmas sobre un contrato de arriendo de arbitrios municipales

Expediente sobre nombramiento de practicante en el Hospital civil de esta ciudad, debiendo cesar el actual practicante Sr. Casanova.

Dos presupuestos carcelarios, uno de la capital y otro de la Orotava.

También se concedieron tres meses de licencia al Diputado señor Cabrera Pinto.

DE INTESÉS PÚBLICO

EL CABLE ALEMÁN

Sr. Director de LA OPINIÓN

Santa Cruz de Tenerife.

Muy distinguido señor mío: Por la presente tengo el gusto de llamar su atención sobre los beneficios que el uso del cable directo Tenerife-Emden pudiera proporcionar á usted en sus comunicaciones cablegráficas.

El cable directo Tenerife Emden es la comunicación más rápida con todos los países de Europa, con excepción de España y Portugal y además para las Américas del Norte y Central, Asia, Australia, Oceanía y Egipto.

Los telegramas dirigidos á los países vecinos de Alemania, así como también á Inglaterra, solo tendrán cambio de línea telegráfica una sola vez, partiendo de Emden líneas directas á casi todos los centros telegráficos de dichos países.

Los despachos que se expidan para los demás países tendrán así mismo una rápida transmisión pasando de Emden directamente á Berlín, cuya central cuenta con las más directas vías telegráficas á todo el mundo.

La tasa telegráfica de esta Compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas, admitiéndose también Telegramas de Prensa á tasas reducidas á los países siguientes:

Table with 2 columns: País, Tasa por palabra. Austria Fr. 0'46, España 0'23, Francia 0'37, Gran Bretaña 0'45, Italia 0'42, Suecia 0'46, Tanger 0'37

Además del cable á Emden la Compañía posee uno á Monrovia (Liberia), el cual probablemente en el mes de Abril del año próximo se prolongará hasta Pernambuco (Brasil)

Todos los telegramas que se deseen expedir por estos cables llevarán la nota siguiente:

VIA CABLE ALEMÁN

cuyas palabras son gratuitas. Ruego á V. se sirva manifestarme si envía telegramas de Prensa ú otros al extranjero y en caso afirmativo tendrá el gusto de enviarle un bloc de formularios.

Para todos los demás detalles que V. desee conocer, tengo el gusto de ofrecerme á su completa disposición y quedo su atento afectísimo y s. s.

Q. B. S. M.

H. Schmidt. Superintendente de la Compañía de Telegrafos Germano-Sud-Americana.

Reforma de costumbre

Una Real orden

El vicio reglamentado

Dice un periódico de Madrid: «La Gaceta ha publicado una Real orden de Gobernación reglamentando los servicios de policía é higiene relativos á las mujeres de mal vivir.

El servicio médico se hará gratuitamente; créase para ello un Cuerpo especial de médicos higienistas.

Se crean también dispensarios para consultas.

Se prohíbe á las mujeres libres la vida en común.

El nuevo servicio de higiene dependerá de la Junta de Sanidad, cuya dirección estará á cargo del inspector general de Sanidad, señor Bejarano.

Se concede un plazo de un mes para la formación del reglamento y para la clausura de las casas de vida común.

Los reconocimientos particulares que se hagan á domicilio serán satisfechos á los médicos del citado Cuerpo.

Los fondos que se recaudan por estos servicios se destinarán á la

mejora de los hospitales dedicados a esta clase de higiene.

Se prohíbe que las mujeres inscriptas en los registros de policía tengan en su compañía a sus hijos mayores de cinco años.

Los que pasen de esa edad serán separados de sus madres por los medios legales.

DIGNO DE MEJORARSE

La conciencia de alguna gente duerme protegida por un hábito religioso sin que nadie se atreva a despertarla y censurar los actos que realiza en contra de las Leyes del Estado y de la filantropía.

Para atender al Hospital Civil, al Asilo y al Depósito de dementes cuenta nuestra Diputación Provincial con solo con dos médicos y si bien existe un tercero solo presta sus servicios cuando falta uno de los otros.

Los médicos, pues, no son los culpables del desorden reinante en dicha Institución, porque resulta de lo dicho que la inspección facultativa permanente corre a cargo, y ella no es ilícito, de la congregación de Hermanas de Caridad y así vemos que ellas utilizan para sus servicios a los locos del Depósito dando con ello conocimiento al público, por las escenas poco edificantes que se presencian en las calles por los referidos dementes, la mala administración de la Beneficencia y su falta de inspección; lo que repito debe mejorarse con urgencia y si faltan sentimientos filantrópicos por lo menos procuren cumplir con las respetables y humanitarias Leyes.

Tenerife, 10-10-910. J. P.

DE JUSTICIA

Intento de atropello

Refiriéndonos a un suceso nuestro del sábado último, con referencia a cierto hecho a que en aquel estudio, añadiremos hoy que el Secretario del Juzgado municipal de Güímar, D. Diego López, trató de embargar la casa-domicilio, y cuanto dentro de ello hubiere, de una señora que, por no haber podido asistir como testigo a un juicio de faltas, en la primera citación que se la hizo, habiendo acudido a la segunda, hecha en debida forma, se la impuso una multa de diez pesetas; multa que estimamos improcedente y que, aún siéndolo en justicia, no aconsejaba la adopción de los procedimientos que trató de poner en práctica el expresado secretario.

Pero es el caso, y aquí estará quizás el secreto de esta cuestión, que el tribunal municipal de Güímar, de acuerdo con la petición fiscal, absolvió en aquel juicio a la parte demandada y declaró las costas de oficio... Y de aquí, probablemente, el que se quisiera que el testigo, después de justificar ante el Tribunal su primera y única falta de asistencia, cargara con las resultas del libremente fallado juicio.

Hubo, además, en este hecho, el intento o la amenaza de violentar judicialmente la puerca de la casahabitación de la perseguida testigo...

Y nosotros, ante tales demasías, preguntamos al señor juez de Instrucción de este partido:

¿Podrá esa señora, con la entera confianza de no ser atropellada en sus intereses y, acaso, en su persona, regresar a la villa de Güímar donde la justicia municipal está en manos de quienes por diez pesetas son capaces de... cualquier cosa?...

NOTAS MARITIMAS

Ayer por la mañana llegó el vapor inglés *Arsila*, de Londres, Escalas y Canaria, con 5 pasajeros y carga general para esta plaza y 49 pasajeros de tránsito para Funchal y Londres.

También llegó el vapor inglés *Benny*, de Hamburgo y Rotterdam con cargamento general para esta plaza.

Trejo además para aquí 179 fardos de pólvora, 8 cajas para Canaria y 4.145 fardos para otros puertos de Africa.

Anoche, a las 7 y media, fundó el vapor correo español *León XIII*, de Barcelona, Málaga y Cádiz, con 7 pasajeros y carga general para esta Capital. Conduce 1.241 pasajeros de tránsito y embarcó 19 para Montevideo y Buenos Aires.

Con cargamento de maderas ha llegado hoy el vapor noruego *Ella*, procedente de Viana de Castelo y Canarias.

En los días 8 y 9 han entrado los pailebots *Juan Manuel*, de la mar, con pescado fresco; *Guillermo*, de la mar, con pescado salado; *Joben Pedro*, de la Palma y Puerto Cruz, con pescado salado; *Frasquita*, de Garachico, con frutos, y *La Pinta y Tenerife*, de la mar, con pescado fresco.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Duelo en defensa del terruño.

Madrid 9-1 m. A consecuencia de los artículos que don Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo ha publicado refutando mercedemente los conceptos calumniosos que para esa provincia ha vertido en su libro *Un descubrimiento más*, el que fué secretario particular del Sr. Comenge D. Federico García Sanchiz, quien ha llegado hasta la afirmación inaudita de que en Canarias existe el ideal separatista, ha habido un lance personal entre ambos señores.

El duelo se efectuó a pistola, resultando ileso los contendientes.

En la colonia canaria se aplaude calurosamente la patriótica conducta del Sr. Ruiz y Benítez de Lugo.

Después de la revolución. — Noticias sensacionales.

Madrid 9-4 15. Ha causado profunda sensación, y se comenta en diversos sentidos, la noticia de haber zarpado de Gibraltar con rumbo a Lisboa el crucero de guerra yankee *Des Moines*, conduciendo, según se dice, al rey don Manuel.

Atribúyese al viaje del referido buque a un acuerdo entre Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos para reintegrar a don Manuel en el trono de Portugal.

Con este motivo háblase de la intervención de dichas potencias en los destinos de Portugal.

Intranquilidad en Oporto. — Los extranjeros se embarcan.

Madrid 9-5 40. Las últimas noticias que se tienen de la situación de Portugal después de proclamado el Gobierno republicano son en extremo gravísimas.

En Oporto hay gran intranquilidad por la actitud de violenta hostilidad en que se ha colocado el paisanaje.

Los extranjeros, temerosos, se embarcan precipitadamente.

Este estado anómalo ha sido telegrafiado por los cónsules a sus respectivos Gobiernos.

En las Cancillerías europeas han producido péximo efecto estas alarmantes noticias.

Espéranse graves acontecimientos.

Más noticias de Oporto. La situación se agrava.

Madrid 9-6. Llegan nuevas sensacionales noticias de Oporto.

La vida de los frailes allí residentes pelagra por momentos. El populocho los hace objeto de sus furros bélicos.

El desarme del pueblo se hace de todo punto imposible, y las autoridades son impotentes para restablecer la normalidad.

Existen serios temores de una intervención extranjera en Portugal ante la situación anárquica que allí reina.

Aumenta la expectación.

El motivo del lance entre don Ricardo Ruiz y García Sanchiz.

Madrid 9-23.

El hecho inaudito de haber sostenido el Sr. García Sanchiz que en Canarias existe el separatismo, motivó el violento artículo en que el Sr. Ruiz y Benítez de Lugo refutaba aquellos injuriosos conceptos, a cuyo artículo respondió el Sr. Sanchiz con una carta dirigida al Sr. Ruiz y Benítez de Lugo que éste consideró ofensivo, por cuya causa le envió sus padrinos, habiéndose elegido la pistola como arma de combate.

Verificado el lance, los contendientes no se reconciliaron.

Los frailes en Lisboa

Madrid 9-23 50. Cerca de trescientos frailes se hallan presos en Lisboa.

Las monjas han sido conducidas al Arsenal, desde donde son remitidas a sus familias a medida que son reclamadas.

PASAJEROS

El *Arsila* trajo de Londres los siguientes: Mr. Monsinnier, Mister Wootton, Mr. Shond, Mr. Guimer y Sr. Jiménez.

En el *Reina Victoria*, llegaron de Canaria D. Carlos Richardson y Sra., Sor Benigna Marrero y otra,

D. Modesto Melarruca, D. Juan Sauran y otro, D. Manuel López, D. José M. de Cabrera y otro.

El vapor *León XIII* trajo de Barcelona y Cádiz los pasajeros siguientes:

D. Juan Domínguez, D. Rosendo Mauriz y Sra., D. Felipe Martínez y Sra., D. Eugenio Manill y don César de Olatua.

Reciban nuestro saludo de bienvenida los señores don Rosendo Mauriz y esposa, y don Felipe Martínez y Sra., que han regresado de su viaje por Europa.

En el *Reina Victoria* se ha embarcado para la Península, el Director del Instituto provincial de Canarias, don Adolfo Cabrera Pinto. Le deseamos un feliz viaje.

PESTE BUBÓNICA

En la Estación Sanitaria de este puerto se ha recibido el telegrama siguiente:

Madrid 9-19 45. Inspector General Sanidad Exterior a Estación Sanitaria puerto Santa Cruz Tenerife.

Según noticias oficiales recibidas en este centro ha ocurrido un caso peste bubónica en Casablanca.

EL CUENTO SEMANAL

Benigno Varela

Publica en «El Cuento Semanal», del 7 de Octubre una novela de hondo interés pasional titulada «La humilde curiosa». El haber recibido alguno de los protagonistas en nuestra capital, concede al cuento de Benigno Varela un nuevo encanto para nosotros.

Según nuestras noticias el autor de «El Sacrificio de Mágina» puso en esa novela notas de una gran realidad emocionante.

Sección marítima

Día 6

ENTRADA DE VAPORES

- 29- Reina Victoria, español, de Sevilla para Canaria; a Brage.
30- Kamerun, alemán, de Duala para Hamburgo; a Jacob Ahlers.
31- Patani, inglés, de Bonny para Liverpool; a Elder.
32- Chasna, español, de S. Sebastián para la Palma; a Hamilton.
33- San Sebastián, español, de Taza corte; a Thoresen.
34- Sancho, español, de San Marcos; a Thoresen.
35- Guancho, español, de Pto. Cruz; a Fyffes.
36- Viera y Clavijo, español, de Canaria para Valverde; a Elder.
37- Antonina, alemán, de Hamburgo para Progreso; a Hamilton.
38- Ariadne, francés, de Foundiogne para Marsella; a Hamilton.
39- Martha Woermann, alemán, de Hamburgo para Duala; a Ahlers.
40- San Miguel, noruego, de Canaria para Londres; a Thoresen.
41- Dahlia, español, de San Juan a Su Capitán.

Día 7

- 42- Aguila, inglés, de Liverpool para Liverpool; a Yeoward.
43- Citta di Milano, italiano, de Génova para Colón; a Elder.

Varias noticias

¿Cuál es la causa que impide la legalización de un impuesto que se cobra por inspección facultativa de coches de plaza, extendiendo el correspondiente recibo?... Porque sabemos que ese caso se ha dado aquí con un cochero que, obediendo las órdenes del dueño del vehículo, se ha negado a dar las 350 pesetas de la inspección, mientras no se le correspondiera con el necesario documento de pago; y, además, el auriga, en cuestión, al día siguiente del suceso fué detenido y llevado a la prevención municipal.

Creemos que el señor Alcalde está en el deber de aclarar lo ocurrido.

Con gran ostentación religiosa se celebrará en esta capital y en la Iglesia de su advocación, la fiesta del Pilar, que el mundo católico conmemore el doce de este mes.

En la nueva Administración de Loterías establecida en la calle de Alfonso XIII, número 29, se hallan a la venta los billetes para el sorteo de Navidad, a 100 pesetas el décimo, y también para el sorteo del día 21 del actual, a 5 pesetas el décimo, correspondiendo al premio mayor 150.000 pesetas.

El día doce llegará a esta capital, de paso para Fernando Póo, el nuevo gobernador general de los territorios españoles del golfo de Guinea, D. Algel Barrera y Leryando.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden,

trasladando otra del de Instrucción Pública, disponiendo que los alcaldes consignen en los presupuestos de 1911 las cantidades necesarias para los trabajos del censo de población.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo D. Manuel López Pérez, corresponsal de LA OPINION, en Las Palmas, a cuya ciudad ha regresado esta mañana.

En el Puerto de la Cruz ha fallecido el respetable anciano D. Manuel Hernández Quintero.

Reciba su familia nuestro pésame.

Buen ejemplo. Dice un periódico peninsular:

«Zaragoza: En la Audiencia se ha celebrado vista contra el Alcalde, don Concejales y el Secretario del pueblo de Santa Cruz de Moncayo por el delito de falsedad.

El alcalde, un concejal y el secretario fueron condenados a catorce años y doce meses de prisión, por falsificación de actas.

Además el secretario es condenado a un año y 21 días por usurpación de funciones.»

Se encuentra muy mejorada de la enfermedad que venía padeciendo, la señorita Elisa Sotomayor y González de Chávez, del Puerto de la Cruz.

Lo celebramos.

Ha dejado de pertenecer a la redacción de El Progreso, como su redactor jefe, nuestro ilustrado compañero y querido amigo personal, D. Leoncio Rodríguez, que va al nuevo periódico republicano «La Prensa», ya anunciado, como Gerente.

Leemos en nuestro colega Arautápala, del Puerto de la Cruz:

«Ha llegado a esta localidad a girar una visita de inspección al Municipio, como Delegado del Excelentísimo Sr. Gobernador civil, D. Santiago Garijo.»

Copiamos de El Mundo, de Madrid:

«Hoy ha llegado a Madrid, procedente de Santa Cruz de Tenerife, el ex-alcalde de la capital del archipiélago y jefe del partido liberal de Tenerife D. Pedro Schwarz Mattos

Su presencia en Madrid la motiva el deseo de sportar toda clase de datos en la próxima discusión en el Parlamento sobre las cuestiones de Canarias, que, como es sabido, el Sr. Canalejas prometió resolver en las primeras sesiones de Cortes.»

Desde el día 15 de este mes, las horas de despacho en este Gobierno civil serán de las 12 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Ayer, en compañía de D. Benito Pérez Armas y de otros distinguidos amigos, estubo en Garachico el Gobernador civil, General Eulate.

Como siempre, la visita a aquel pueblo de la ilustre superior autoridad gubernativa, fué provechosa, pues que en unión del digno Alcalde de Garachico D. Ernesto Huertas y de las más significadas personas de aquel pueblo, se trató varios asuntos de importante interés local, como la terminación de la carretera a Los Silos y del puerto ó desembarcadero de Garachico.

El General Eulate regresó muy complacido de los obsequios y atenciones de que fué objeto.

No dejen de concurrir a la realización subasta del Bazar Francés donde pueden obtener los objetos que deseen por lo que quieran.

Una medalla de plata ha obtenido en la Exposición de Bruselas el conocido industrial de esta plaza, D. Anselmo J. Benítez, a quien felicitamos.

A nuestro particular amigo don Octavio Rodríguez y a su dolorida señora esposa, enviamos nuestro sentido pésame por la muerte de uno de sus pequeños hijos.

Registro civil

Días 8 y 9

NACIMIENTOS

Antonio Ayala y Estupinán. Horacio Pérez y Cruz. Francisco Rivero y González.

DEFUNCIONES

María Jorge Flores, de Granadilla, 68 años, viuda; San Sebastián. Consuelo Liria, de esta Capital, 1 año; Plaza de Añaza. Ángela Rodríguez y Gómez, de esta Capital, 1 año; Progreso 43. Josefa López y Rodríguez, de Adra (Granada), 65 años, viuda; San Miguel. Pedro Magdalena y González, de la Orotava, 4 meses; República 9.

Traslado de oficina

Federico C. Varela tiene el gusto de participar a sus clientes que ha establecido su oficina en la calle de Méndez Núñez núm. 40, frente al costado del Ayuntamiento.

Las personas que deseen muestras gratis de la inimitable Pintura Diamante, pueden solicitarlas en la citada oficina.

LA BOTA INGLESA

En este acreditado almacén se encuentran siempre grandes surtidos de calzado inglés para Caballeros y Niños de ambos sexos.

Este calzado procede de las mejores fábricas de Manchester (Inglaterra).

También hay calzado para señoras estilo Luis XV en botas y zapatos negros y de color.

Cruz Verde, 15 frente a la Tabacquería de M. Herrera. VIRGILIO SOCORRO.



Se recomienda por su duración toda alpargata que lleve estampada en la suela esta marca.

Pídase en todas partes por el buen resultado.

Almacén general en Las Palmas, Paseo Bravo Murillo 4.

Representante en esta D. Federico Haworth, San Lorenzo 4.

Salón Parisièn

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

Mme. Vau-ten-Branden

Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

CASA DE SALUD OPERATORIA

DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

Barrio de los Hoteles (Gran Vía).

CIRUGÍA GENERAL

Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario. Vías génito-uritarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).

Consulta todos los días, de 11 a 12, excepto los domingos.

NO SE DESCUIDE UD.

Los varios síntomas de una condición debilitada que toda persona reconoce en si misma, es una advertencia que por ningún concepto debería pasar desapercibida, pues de otra manera los gérmenes de enfermedad tomarán incremento con gran peligro de fatales consecuencias. Los gérmenes de la tisis pueden ser absorbidos por los pulmones a cualquiera hora echando raíces y multiplicándose, a no ser que el sistema sea alimentado hasta cierto punto que le facilite resistir sus ataques. La PREPARACION DE WAMPOLE que es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, fortifica el sistema contra todos los cambios de temperatura, que producen invariablemente Tos, Catarro, Asma, Gripe, Tisis y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquítica. Tomada a tiempo evita la tisis; tomada a tiempo la cura. «El Sr. Profesor Bernardo Urueta, de la Botica Frizac en la Ciudad de México, dice: Por la presente tengo el gusto de participar a Uds. que he usado en mi hijo, enfermo de Mal de Pott y por indicación del Sr. Dr. Rafael Lavista, la Preparación de Wampole, que Uds. preparan y además de que le ha hecho mucho bien, su estómago la tolera muchísimo mejor que las otras preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Igual cosa ha pasado con algunos otros niños a quienes les he recomendado que usen la medicina de Uds.» Basta una botella para convencerse. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Boticas.

PREPARACION DE WAMPOLE

que es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, fortifica el sistema contra todos los cambios de temperatura, que producen invariablemente Tos, Catarro, Asma, Gripe, Tisis y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquítica. Tomada a tiempo evita la tisis; tomada a tiempo la cura. «El Sr. Profesor Bernardo Urueta, de la Botica Frizac en la Ciudad de México, dice: Por la presente tengo el gusto de participar a Uds. que he usado en mi hijo, enfermo de Mal de Pott y por indicación del Sr. Dr. Rafael Lavista, la Preparación de Wampole, que Uds. preparan y además de que le ha hecho mucho bien, su estómago la tolera muchísimo mejor que las otras preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Igual cosa ha pasado con algunos otros niños a quienes les he recomendado que usen la medicina de Uds.» Basta una botella para convencerse. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Boticas.

Se venden

las casas núms. 75 y 77 calle Médico Comenge. Informarán en la casa núm. 75.



Cemento DRAGO



es el mejor en su clase que se importa en Canarias

Maderas de todas clases. **Cañerías** y accesorios de **grés** y barro. **Losetas, Azulejos, Tejas** y demás materiales de construcción.

Cemento "Goliath" el de mejor calidad conocida en la Provincia y el que admite mayor cantidad de arena en el hormigón.

CARLOS LA-ROCHE, Alfonso XIII, 38.

Depósitos: Paseo de la Concordia.

AVISO IMPORTANTE

La Popular Tinerfeña de Juan de Vera y Trujillo, en su deseo de agradar siempre al público, además de sus tan acreditadas clases de pan ya conocidas, (Popular, Tinerfeño, Parisiense y Madrileño), ha empezado a elaborar la del

Pan catalán tan apreciado en todas partes, tanto por la calidad de la harina que se emplea como por su esmerada elaboración. Servicio permanente a domicilio a cualquier hora avisando a la calle de

SAN FRANCISCO 57
Teléfono núm. 406.

SOLITARIA
CURACION CIERTA en DOS HORAS con los
GLÓBULOS SECRETAN
REMEDIO INFALIBLE
Adoptado en los Hospitales de París
Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS.

AVISO

Para trabajar en el Sur de esta isla, se necesitan peones que sean prácticos en trabajos de pico y en barrenos. Para informes, diríjase a los señores Fyffes, Limited, en sus almacenes en CAMINO DE LOS COCHES, en esta Capital, desde las once hasta las doce de la mañana del Sábado día 8 de este mes de Octubre.

Semilla de tomates

de primera calidad, cosechada en Valle Santiago (Gomera), se vende en la oficina de la Sociedad Loma de Tecina, Consolación 62.

Se alquila

la accesoría de la casa San Francisco número 4, que da frente al Hotel Camacho. Darán razón en la Sastrería de la misma casa.

Se vende una finca en el Realejo alto donde llaman la *Gañanía*, habiéndose hecho grandes rebajas en su precio.—Para informes D. Francisco Casanova, Procurador, Orotava.

Se vende madera para Cajas de Fideos en la calle de Ferrer núm. 19.

Tenedor de libros

con bastante práctica, se ofrece para trabajar por horas. Informarán en esta imprenta ó en la calle de las Flores núm. 1. 2.º

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos a robustez y bienestar físico e intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlas. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

(Stomalix) se abrevian las digestiones lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remita por correo foliado a quien lo pida.

INTESTINOS

SE VENDEN

cajas vacías de todos tamaños y paja, á precios baratísimos.

Alfonso XIII 42 y 76.

Para los agricultores

Tengo el gusto de participar á los Sres. Agricultores de tomates que en la tabaquería de D. José García, Plaza de la Constitución núm. 2, pongo á la venta la mejor clase de semilla de tomates francesa que se conoce, cosechada en la Gomera. Garantizo la buena clase y siempre que así no sea, se devuelve el dinero inmediatamente. Su precio, 30 pesetas libra.—Mauricio Mora.

Para obtener buen vino

Laboratorio Enológico

Es preciso que el cosechero abandone el empleo de mutaginas y sales, que tan perjudiciales son á la salud, y al mismo vino; corrigiendo su mosto en atención á la zona de sus viñas, y circunstancias de la vendimia, empleando substancias sanas y que procedan de la uva tales como:

Fermento Ruz, para obtener vinos secos.

Conservador del vino, para vinos flojos de altos.

Alcohol sulfuroso, para que el vino no se agrie.

Debe preparar sus envases lavándolos con Saviol que les quita por completo la acidez.

Precios económicos

Consultas é instrucciones gratis.

R. Armas de Miranda, Imeldo Serís 37

Maestros zapateros:

En la calle de San Francisco número 14 se venden materiales para la fabricación de calzado á precios baratísimos.

También se venden cortes aparados de toda clase de pieles á precios sin competencia. Se pica de todos los materiales.

Visítad este establecimiento y os convenceréis.—San Francisco 14.—Santa Cruz de Tenerife.

Expedientes

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

Fés de vida. Partes diarios para hoteles y fondas.

Facturas para te-las caladas.

Carnet para los guías intérpretes

Se hallan de venta en la imprenta de Mo'owny, San Francisco, 32.

Estados de Consumos

para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo

Tomad siempre
Histogeno Llopis
para curar
la Tuberculosis, Anemia
Diabetes y enfermedades
conarutivas en general.
Venta:
en todas las farmacias
de España,
Portugal y América.
Recomendado
por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la ormulario, se hallan de reventa de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar venta en esta imprenta. Meléndez, Farmacia.—53. Triana 53.—Las Palmas.

Azafranes superiores precios sin competencia

Especialidad de esta Casa en

Dulces finos para bodas, bautizos, bailes, elaborados por inteligente operario

Pan Parisiense. Pan Madrileño

¡¡Muy sabroso!!

¡¡Muy exquisito!!

Pastas para sopas. Chocolates. Molinos harineros

LA LEGALIDAD

JOSE FERNAUD

Teléfono núm. 312

Dirección: Serrano y Castro (Barrio Duggi)

(Sucesor de Alvaro Fernand)

Esta Gran Fábrica es la mejor montada de la Provincia

vuestro parque cuando las alas protectoras de su discreta obscuridad... Me deslizaré hasta la sombría alameda, testigo de mis juramentos y esperanzas...

Allí vendréis á encontrarme, ¿no es verdad? aunque sólo sea por breves momentos, para permitirme juraros por la última vez un amor impercedero, que triunfará de la ausencia y del tiempo, y que no se extinguirá ¡ni aún con la vida! Llevaré conmigo este amor al mundo desconocido, al que no tardaré en ir á pesar de mi juventud, porque cuando se recibe una herida mortal en el corazón, la juventud es impotente para resistir... ¡y sucumbel... ¡Hasta la noche, Lezarine ido! atrada!... ¡hasta la noche, la más bella de las Marquesas!... os espera vuestro»

HÉCTOR.

La marquesa de la Tour-du-Roy leyó dos veces esta carta extraña; la primera con una sonrisa, la segunda con un mohín.

—Este muchacho era antes muy original, y eso precisamente era lo que me agradaba de él... No se parecía á nadie... ¿Por qué, pues, escribe ahora tan estúpidamente?

Y una vez formulada esta reflexión, que Begourde hubiera tenido el derecho de calificar de ofensiva, le joven encendió una de las bujías de los candelabros, aplicó la carta á la llama y la vió consumirse en un instante. Relinóse después sobre una silla y se preguntó con tono perplejo:

—¿Y ahora qué partido debo tomar? ¿Asistiré ó no á la cita que me pide?... El peligro de esta entrevista decisiva no es grande... ¿Por qué no concederle un último adiós? Estoy segura de mí, y por lo demás, si Héctor trata de

un advenedizo obscuro; si se atreviera á cruzarse en tu camino, créeme, no tengas compasión, lánzale de tu lado con estas palabras: ¡no os conozco! Si por ventura el Marqués te preguntara cómo no reconocistes á Begourde cuando llegó en compañía de Laurent Vidal, respóndele sin vacilar que creías no haberle visto nunca, y que si alguna vez le has encontrado, no prestastes le menor atención en tan insignificante personaje. Para concluir: en tu calidad de hija de Eva, es posible que tarde ó temprano no puedas resistir al deseo de probar del fruto prohibido. Pruébale, pues, supuesto que parece cosa averiguada que las mujeres no podéis sustraeros á la tentación; pero cuida al menos de merecer indulgencia en la elección. Abandona la manzana á los apetitos vulgares y groseros, y muérdela hasta saciarte. Tu marido te disculpará al fin y al cabo.

—¿Lo creéis así, padre mío?, preguntó Lezarine, que no pudo menos de sonreír al escuchar las últimas palabras de Leroux.

—Sin duda—repuso el ex-banquero sonriendo también.—Una vez cometido el pecado, que nunca aprobaré, estoy seguro que perdonaría más fácilmente la tentación del snake...

La conversación se prolongó. A las cuatro menos algunos minutos, oyose ruido de cascabeles y de un carruaje.

Julio Leroux se asomó á la ventana y vió en el patio un break-ómnibus abierto tirado por dos poderosos caballos, aguardando á Begourde. A los pocos momentos apareció un criado cargado con la maleta del artista, y después la persona de éste en compañía de Laurent Vidal, el que había hallado medio de explicar su partida con algunos visos de verosimilitud.

JACOB AHLERS
LISTA DE LOS VAPORES QUE SE ESPERAN
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPORES	Tonelaje	DESTINO
10 Octubre	Kronprinz	5700	Swakopmund, Lüderitzbusch, Cap Town y Costa Orta. Africa.
17 »	Lucie Woermann	5100	Konakry y Costa de Africa.
17 »	Bahia *	4800	Lisboa y Hamburgo.
17 3	Lucie Woermann	5100	Konakry y Costa de Africa.
21 »	Prinzregent	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
22 »	Henriette Woermann	3700	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
23 »	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
26 »	Porto *	3750	Puerto de la Cruz y Hamburgo.
31 »	Admiral	6300	Swakopmund, Lüderitzbusch, Cap Town y Costa Oriental Africa.

* Llevan frutos.

OTTO THORESEN

LÍNEA DE VAPORES FRUTEROS
Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES
Salidas del mes de Octubre

Día 13 SAN LUCAR Día 20 SAN TELMO
Día 27 SANTA CRUZ

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Middleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull. El día 16 el magnífico vapor SICILIA.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores "Sancho" y "San Sebastián"
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIÁN

Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO

Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor SANCHO, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para DUNKERQUE y HULL, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.



DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUMCION CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA
Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El más poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes. No restringe, no causa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS
Depósito: Farmacia del Doctor Serra,
Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

Comp. Transatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Octubre de 1910

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
San Francisco . . .	11 Octubre	Montevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde . .	14 Octubre	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
P. de Satrustegui . .	16 Octubre	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Montevideo	18 Octubre	Cádiz y Barcelona
Montserrat	30 ó 31 Oct.	Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón Pto. Limón, Pto. Cabello, Sanabilla Curazao y Guaira, con trasbordo en Habana y para Veracruz.
		Cádiz, Barcelona y Génova

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, **Vinda e Hijos de Juan La-Roche.**

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES
que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
LONDRES	German *	12 Oct
	Dunluce Castle	12 »
	Ionic	13 »
	Gascon *	22 »
	Tintagel Castle	20 »
	Miltiades	25 »
	Galician *	26 »
LIVERPOOL	Turakina	28 »
	Dover Castle	3 Nov.
HAMBURGO	Thessaly	10 Oct
	Hohenstaufen	7 Oct
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Via Madeira y Lisboa	
	Salamanca	11 Oct
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Durham Castle	13 Oct
	Braemar Castle	27 »
Cape Town y Puertos Australia	Tainui	20 Oct
	Rimutaka	3 Nov.
Puertos del Brasil Río de la Plata, Punta Arenas Valparaíso y puertos del Pacífico hasta San Francisco		
VIARIOS	para la Habana directamente	4 Oct

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS
Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres
Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.
Demás operaciones de Banca
Horas de despacho: de 9 a 3.

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse a sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina, 3.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Argentine Cargo Line

El magnífico vapor inglés
LA BLANCA
de 6 000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 11 de Octubre con destino a **LONDRES**
con hueco disponible para frutos.
Agentes, **Elder Dempster & Co**
Sellos de caucho se hacen en la imprenta de este diario.

WHISKY * WHISKY
Dewar's White Label
Dewar's extra special. Dewar's special

Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo.

FAMA UNIVERSAL
De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta.

Rol de navegación, se halla de venta en la imprenta de este Diario, San Francisco n.º 32.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS
ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA E ISLAS CANARIAS
Para Liverpool
llegará fijamente a este puerto el día de Octubre el magnífico y rápido vapor frutero

Aguila

admitiendo carga y pasajeros.
Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:
Por los vapores **Aguila** y **Ardeola**
Billete sencillo £ 8-8-0
Billete de ida y vuelta £ 12-12-0
Por los vapores **Avect** y **Avetoro**:
Billete sencillo £ 6-6-0
Billete de ida y vuelta £ 10-10-0
Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.
Para más informes, dirigirse a los Sres **Yeoward Brothers**, Marina 43.

Frutera Line

Salidas del Puerto de la Cruz para Hamburgo.
GIMLE 14 Octubre
Estos vapores reúnen las mejores condiciones para el transporte de fruta, efectuando su descarga en almacenes expresamente contruidos al efecto.
Agentes: **Hardisson Hermanos.**

Pinillos Izquierdo y Ca DE CÁDIZ

El magnífico vapor español
Catalina
de 5 000 toneladas llegará a Santa Cruz el día 14 de Octubre de paso para **Habana directamente**
con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y hueco para carga.
El magnífico vapor español

Pío IX

de 5 000 toneladas llegará a Santa Cruz el 29 de Octubre de paso para **Habana directamente**
con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga.
Agentes, **C. DIAZ-BOTAS**, casa de **Elder Dempster & Co.**

Chargeurs Reunis

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey.
Llegará a este puerto el 18 del corriente el magnífico vapor francés
Amiral Courbet
Admite carga.
Agentes, **Hardisson Hermanos.**

Chargeurs Reunis

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Llegará a este puerto el día 26 del corriente el magnífico vapor francés
Amiral Jaureguiberry
admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario, **R. García**.—Casa de **Hardisson Hermanos.**

Comp. Generale Transatlantique

Para la Habana directamente
Llegará a este puerto el 31 de Octubre el rápido vapor francés
Californie
admitiendo pasajeros y carga.
Consignatario, **R. García**.—Casa de **HARDISSON HERMANOS.**

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés
Accra
de 3000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 13 de Octubre con destino a **Liverpool**
con hueco disponible para 28 pasajeros de 1.ª clase, 8 de 2.ª, 600 toneladas métricas en los entrepuentes y 1 000 sobre cubierta.

Imp. de **F. S. Molowny**

Laurent Vidal estrechó cordialmente la mano de su discípulo. Héctor Begourde se instaló en el break al lado de su maleta, y pesó por la fachada del castillo una melancólica mirada mientras el cochero empuñaba las riendas.
Los caballos partieron.
—¡Buen viaje!—murmuró Leroux—ó mejor dicho, ¡que el diablo te lleve!—Deseaba presenciar su partida—dijo volviendo al lado de Lazarine.—Nada hay que temer en adelante de un enemigo que se declara en retirada... Da orden de que me traigan mi caballo, tu antiguo *Poney*. Le monto casi todos los días, y estoy encantado de sus instintos pacíficos.
Un criado condujo el caballo, cuya larga y espesa crin acarició Lazarine con su mano aristocrática.
El ex banquero abrazó a su hija y se alejó al trote corto.
La joven, que sentía una gran opresión, subió a su estancia. Al franquear el dintel, una carta colocada en sitio visible sobre el tapete azul que guarnecía la chimenea atrajo sus miradas. El sobre, escrito con caracteres desfigurados, decía:

A la marquesa de la Tour-du-Roy.

Y en uno de los ángulos estas dos palabras subrayadas:

Absolutamente reservado.

Lazarine, creyendo sería algún memorial pidiendo limosna, rasgó el sobre con indiferencia; pero al desdoblarse

el papel que contenía, se estremeció. La carta estaba firmada por Héctor.

—¡Me escribiste a través de escribirme!... ¡Que audacia y que imprudencia!... ¿Qué explicación hubiera dado de esta carta a mi marido si hubiera penetrado en mi cuarto antes que yo?

Pero la joven reflexionó que en realidad este peligro no era de temer. Tranquilizose, y leyó sin cólera la siguiente empulso epistola, para la cual reclamamos la indulgencia de nuestros lectores, en gracia a la imperfecta educación literaria de Héctor.

«Señora Marquesa, ó mejor dicho, Lazarine, adorada Lazarine, porque me habéis concedido el derecho de daros este dulce nombre si no rechazara la llama más devoradora que ardiera nunca en un alma artista y amante; este es el grito de mi corazón despedazado...

Lazarine, se me arroja de este castillo, se me destierra de vuestra presencia, se me condena a un tormento perpetuo, ¡porque vivir sin vos no es vivir!... Lejos de vuestra presencia, el aire falta a mi pecho y la sangre se detiene en mis venas. Y el que me impone un sacrificio tan cruel el que pisotea mi existencia rota en pedazos, es un hombre a quien debo obediencia y respeto porque es vuestro padre...

Parto, Lazarine, ó mejor dicho finjo partir, porque vuestro reposo y tranquilidad me son mil veces más preciosos que mi propia dicha; pero hay sacrificios que no se pueden exigir a un joven desgraciado a quien el amor devora y consume... Alejarme bruscamente sin veros una vez más, sin murmurar a vuestras plantas un adiós que quizá sea eterno, es para mí un sacrificio imposible...

Volveré esta noche, Lazarine... Franquearé la cerca de